



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 NOV. 2015

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 420/2015 y la nota CUDAP N° 9863/2015, sede Trelew, y;

CONSIDERANDO;

Que por la resolución del Visto se realiza el llamado a inscripción para la cátedra Estadística de la carrera de Licenciatura en Geografía y su equivalente Elementos de Matemática y Estadística de la Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

Que se registró la inscripción de un (1) postulante: la Magister Estela Adriana Saavedra.

Que a fs. 45 la Delegada Académica eleva la documentación al Departamento.

Que a fs. 46 al 49 la Directora del Departamento de Geografía a través del Consejo Consultivo de la carrera aconsejan la designación de la postulante a la cátedra.

Que la Magister Estela Adriana Saavedra se encuentra designada en esta cátedra como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, renovación por Resolución CDFCHS N° 288/2013 hasta el 14/03/2016 y se le debe otorgar licencia en el cargo.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Extraordinaria del Cuerpo, el día 02 de noviembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar licencia a la Magister Estela Adriana Saavedra en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la cátedra Estadística de la carrera de Licenciatura en Geografía y su equivalente Elementos de Matemática y Estadística de la carrera Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, sede Trelew, a partir del 02/11/2015 y hasta el 14/03/2016.-

Art.2º) Designar a la Magister Estela Adriana Saavedra para el cargo de profesora adjunta dedicación simple en la cátedra Estadística de la carrera de Licenciatura en Geografía y su equivalente Elementos de Matemática y Estadística de la carrera Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, sede Trelew, a partir del 2/11/2015 y hasta el 31/03/2016

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 510-15  
pig

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB